



ANUNCIO

PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 22 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE AGENTE DE MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Se ha publicado en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de 28 de enero de 2025 (BOAM núm. 9.806), la Resolución de 23 de enero de 2025 del Director General de Planificación de Recursos Humanos, por la que se hace pública la relación los/as aspirantes propuestos por Órgano de Selección que han superado la fase de oposición y se abre el plazo de entrega de documentación para ser nombrados funcionarios en prácticas.

Los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria se enviarán por vía telemática a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, junto con una instancia general dirigida al Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, Dirección General de Planificación de Recursos Humanos, Subdirección General de Selección, desde el 29.01.2025 hasta el 07.02.2025, ambos inclusive.

Los/as aspirantes también deberán cumplimentar y enviar por vía telemática a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Madrid los impresos del Pack de Bienvenida necesarios para su incorporación al Ayuntamiento de Madrid, que podrán descargarse en los siguientes enlaces:

1. PARA EL PERSONAL DE NUEVO INGRESO:

[Pack de bienvenida](#)

2. PARA EL PERSONAL CON DATOS EN EL SISTEMA DEL AYTO. (*F. de carrera, F. interinos, eventuales y Personal laboral*) Solamente los siguientes documentos del pack:

IN.1 [Documento IN1](#)

IN.2 [Documento IN2](#)

IMPORTANTE:

- Se deberá indicar el nombre del proceso: "AG.MOVILIDAD (22 PLAZAS)".
- Los aspirantes deberán cumplimentar y presentar por vía telemática el Anexo I a efectos de que declaren si ostentan la condición de funcionario de carrera, interino o personal laboral.
- Los aspirantes que ostenten la condición **de funcionarios en prácticas del Ayuntamiento de Madrid**, deberán cumplimentar y presentar por vía telemática el Anexo II, a efectos de que opten por la categoría que quieran mantener
- El resto de documentos se adjuntarán en archivos separados, en formato PDF e identificados.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE SELECCIÓN
Vicente Hernández Sánchez